



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9408

22/02/2017

21552

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión (GP); RUANO GARCÍA, Javier (GP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar que el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz se encuentra en demarcación policial de la Guardia Civil, correspondiendo a este Cuerpo la seguridad del evento por el que se interesan Sus Señorías.

Por otra parte, y dada la larga duración del evento, no se puede precisar un número determinado de efectivos que esté previsto movilizar por parte de la Guardia Civil, si bien para atender las demandas de seguridad durante el citado Año Santo Jubilar, dicha Institución dispone de los componentes de la Compañía de Caravaca de la Cruz, así como de varias especialidades, apoyados puntualmente por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Zona/Comandancia de Murcia y por la Agrupación de Reserva y Seguridad, en caso necesario, dependiendo de la relevancia de la ceremonia que se celebre en cada momento.

Madrid, 25 de mayo de 2017